

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

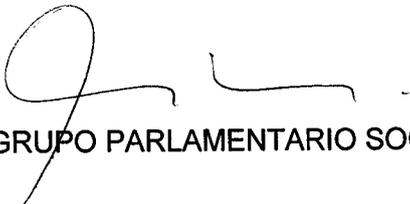
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- **¿Cuándo se va a concluir por el Gobierno el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia Católica?**
- **¿Se va a hacer público el listado?**
- **¿Cómo se hará público este listado?**
- **¿Qué actuaciones se llevarán a cabo con posterioridad por parte del Gobierno?**
- **¿Se va a establecer con la Iglesia algún tipo de diálogo para que se rectifiquen aquellas inmatriculaciones sobre bienes de dominio público o no hechas con documento que acredite la propiedad del bien?**
- **¿Hay disposición del Gobierno de acudir a la vía judicial para recuperar aquellas inmatriculaciones sobre bienes de dominio público o inscritas sin documento de propiedad válido?**

En el Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/cpc/489